



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4D	23/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



## Categoría aérea 1: hasta *juliembre*

- Lo que es un hecho es que tardaremos más de dos años en recuperar la Categoría 1 que perdimos en mayo de 2021.

Parece broma, pero todo indica que recuperamos la Categoría 1 en seguridad aérea hasta *juliembre*, es decir, en algún momento entre julio o septiembre, o quizá después, pero difícilmente antes.

Lo que es un hecho es que tardaremos más de dos años en recuperar la Categoría 1 que perdimos en mayo de 2021 por ineficiencia de la AFAC y porque, cuando decidieron en este gobierno convertir la Dirección General de Aeronáutica Civil en una agencia federal se les olvidó modificar el marco jurídico.

Al respecto, **Rogelio Jiménez Pons**, subsecretario de Transporte de la SICT, explicó que entre los problemas que se sanearán con el nuevo marco jurídico está lo relacionado, por ejemplo, con las medidas sobre medicina del transporte y los exámenes que se practican a las tripulaciones y personal aéreo.

Así, la recuperación de la Categoría 1 depende de que, en efecto, en estos días —antes de que termine el período ordinario— se aprueben en el Congreso las reformas a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, que son unos de los requisitos para que la Federación Aviation Authority realice la nueva auditoría a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y, si finalmente logramos pasar, habrá que esperar 40 días más antes de regresar a la Categoría 1 que perdimos en mayo de 2021.



### BUSCAN SEPARAR EL CABOTAJE PARA LOGRAR CONSENSOS

El problema es que en estas reformas está la autorización al cabotaje para aerolíneas extranjeras, al cual se oponen en forma tajante las aerolíneas mexicanas y todo el sector empresarial.

**Jiménez Pons**, quien, desde luego, es optimista, confía en que sí se aprueben las reformas a la ley, dejando a un lado el tema del cabotaje, y que entre en vigor en abril, para que la auditoría de la FAA se realice en mayo y en junio-julio pudiéramos recuperar la Categoría 1, lo que se espera que sea en un plazo de 40 o 45 días posteriores.

Espera también que, mediante el diálogo, se llegue a un consenso con las aerolíneas porque —dice— sólo se autorizarán las rutas que tengan interés nacional y que tengan muy poca cobertura, como son los casos de Colima y Ciudad Victoria.

Reconoce que las grandes aerolíneas extranjeras no estarán interesadas en cubrir estas rutas poco turísticas, pero sí hay, asegura, interés de aerolíneas más pequeñas. ¿Será?



### FED SUBIÓ TASAS A 5%

Como anticipaban los analistas, la Fed subió las tasas en 25 puntos base, para dejarlas en un rango de 4.75% a 5%, y dejó muy claro que su prioridad es que la inflación regrese a la meta de 2% anual.

La interrogante es cuáles serán los siguientes pasos de la Fed, que dependerán de la tendencia a la baja de la inflación y de que no se expanda la crisis bancaria en Estados Unidos.

El consenso entre analistas es que habrá un nuevo aumento en tasas en la próxima reunión de política monetaria de la Fed, el 3 de mayo, para dejarla en 5% a 5.25 por ciento.

En el caso del Banxico, la reunión de política monetaria es el próximo jueves 29 y se espera un nuevo incremento en tasas de 25 puntos base. Lo que sorprendió fueron las declaraciones de la subgobernadora **Irene Espinosa**, justo antes de la reunión monetaria, anticipando más alzas en tasas porque la inflación subyacente ha sido muy resistente.